



AYUNTAMIENTO
DE
MOCEJÓN

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOCEJON (TOLEDO) EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

SRES. ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Plácido Martín Barriuso

Ttes. De Alcalde

D^a. María del Sol Pérez Pérez

D^a. María Teresa Rodríguez Ruano

D. Roberto Ortega García

Secretario-Interventor

D. Miguel Ángel Peralta Roldán

En la Villa de Mocejón, provincia de Toledo, siendo las 22,00 horas del día 25 de septiembre de 2007, se reúnen en 1ª convocatoria y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, número 1, los miembros de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Plácido Martín Barriuso, asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación D. Miguel Ángel Peralta Roldán, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a debatir los diferentes puntos comprendidos en el orden del día obteniéndose el siguiente resultado:

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la sesión anterior.

2º.- SOLICITUDES VARIAS.-

Exenciones I.B.I.:

- D^a M^a VICTORIA GONZALEZ SALCEDO, solicita la bonificación del 50% del pago del recibo correspondiente al I.B.I. de naturaleza urbana del inmueble de su propiedad sito en C/ Murillo, 4 con ref. catastral 1320809VK2212S0001SR, a nombre de su esposo Metito Leoman Campos Vásquez, por su condición de familia numerosa.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la documentación presentada acuerda por unanimidad comunicar al solicitante que NO PROCEDE lo solicitado por no cumplir alguna de la circunstancias establecidas en la Ordenanza Reguladora, si bien le informamos que va a procederse a la modificación de la referida Ordenanza, la cual entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2008, por lo que podrá volver a solicitarlo a partir de dicha fecha.

Varios:

Con relación a la celebración de la IX Asamblea General ordinaria de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos de la FEMP y 8 de su Reglamento de Asambleas, la Junta de Gobierno Local acuerda delegar el voto del Alcalde para la mencionada Asamblea en D. Victor Manuel Rodríguez Rodríguez, Alcalde-Presidente de la Corporación Local de Cabañas de la Sagra.

- Visto el escrito presentado por **D. Martín García Rodas** en relación con la posibilidad de instalar un huerto solar en la parcela 449 del Polígono I de este término municipal le informamos que se está redactando un nuevo Plan de Ordenación Municipal en el que está previsto la reclasificación y calificación de los terrenos colindantes al Camino de la Ribera, por lo que en tanto no se determine la clasificación de dichos terrenos no es recomendable acceder a lo solicitado.
- Visto el escrito presentado por la concesionaria del servicio de agua en relación con presunto fraude cometido en C/ Ramón y Cajal, 25 y cuyo presunto responsable es D. Ismael Pérez Redondo, la Junta de Gobierno Local acuerda comunicar a la mercantil Aqualia lo siguiente:
"Que ante las posibles situaciones de fraude que puedan detectarse se deberá actuar con todas las formalidades precisas al objeto de conocer las fechas indicadoras de la situación de fraude, así en el caso que nos ocupa es determinante conocer la fecha del precinto y la del levantamiento del mismo. Por lo expuesto, consideramos pertinente que se realice una liquidación estimativa del consumo que haya podido producirse y en su defecto y respecto de la toma desprecintada procedería la aplicación de lo contenido en el Reglamento para estas situaciones."

Vados permanentes:

- **D. VICENTE MARTIN PEREZ**, solicita instalación de placa de vado permanente para la puerta de garaje de su propiedad sita en C/ Madrid, 12 de esta localidad.



**AYUNTAMIENTO
DE
MOCEJÓN**

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por la Policía Local, acuerda por unanimidad autorizar la instalación de la placa 120, y que se proceda a dar de alta en el padrón correspondiente.

- **D. LUIS CUADROS PEREZ**, solicita instalación de placa de vado permanente para la puerta de garaje de su propiedad sita en C/ José María Peman, 12 de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por la Policía Local, acuerda por unanimidad autorizar la instalación de la placa 121, y que se proceda a dar de alta en el padrón correspondiente.

- **D. ZACARIAS AMARO RAMOS**, solicita instalación de placa de vado permanente para la puerta de garaje de su propiedad sita en C/ Bécquer, 23 de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por la Policía Local, acuerda por unanimidad autorizar la instalación de la placa 122, y que se proceda a dar de alta en el padrón correspondiente.

- **D. LUIS MIGUEL RODRÍGUEZ ORTEGA**, solicita instalación de placa de vado permanente para la puerta de garaje de su propiedad sita en C/ Bécquer, 25 de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por la Policía Local, acuerda por unanimidad autorizar la instalación de la placa 123, y que se proceda a dar de alta en el padrón correspondiente.

Licencias de primera ocupación.-

- **D. DAVID JEREZ DEL VILLAR y D^a. AZUCENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, solicitan licencia de primera ocupación de la vivienda unifamiliar, en la finca situada en la calle Olivo número treinta y ocho, de esta localidad. Expediente licencia urbanística número 035/2004.

La Junta de Gobierno Local a la vista de la solicitud presentada, la documentación aportada y el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad conceder la licencia de primera ocupación solicitada.

- **CERRO DE LOS PALOS, S.L.**, solicita licencia de primera ocupación de la vivienda unifamiliar, en la finca situada en la calle Velilla número treinta, de esta localidad. Expediente licencia urbanística número 088/2004.

La Junta de Gobierno Local a la vista de la solicitud presentada, la documentación aportada y el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad conceder la licencia de primera ocupación solicitada.

- **PROMOCIONES Y OBRAS GUADALPEÑA, S.L.**, solicita licencia de primera ocupación del edificio de treinta viviendas y garaje, en la finca situada en la calle Batalla de Lepanto número dieciocho, de esta localidad. Expediente licencia urbanística número 132/2005.

La Junta de Gobierno Local a la vista de la solicitud presentada, la documentación aportada y el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad conceder la licencia de primera ocupación solicitada.

3º.- LICENCIAS URBANISTICAS.-

Licencias de obras:

- CONSTRUCCIONES JUAN REDONDO, S.A., solicita informe relativo a viabilidad de ampliación de nave sita en Avda. Castilla-La Mancha, s/n de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por la Oficina Técnica Comarcal de Urbanismo, acuerda por unanimidad informar favorablemente la petición, siempre que se justifique el cumplimiento de las condiciones de aprovechamiento que fijan las NN.SS. de Mocejón. Asimismo, se acuerda comunicar al solicitante que por la parcela donde se ubica la nave objeto de ampliación, discurre una tubería de agua, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Dicha propiedad cuenta por tanto con una servidumbre de acueducto. Según el artículo 560 del Código Civil, *"la servidumbre de acueducto no obsta para que el dueño del predio sirviente pueda cerrarlo y cercarlo, así como edificar sobre el mismo acueducto de manera que éste no experimente perjuicio, ni se imposibiliten las reparaciones y limpiezas necesarias."* Por lo que previo a la concesión de la licencia municipal se deberá solicitar informe favorable de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



AYUNTAMIENTO
DE
MOCEJÓN

- **D^a. HASNAE SAMADI**, expediente 011/07, solicita licencia urbanística municipal para proyecto de adaptación y apertura de local destinado a Frutería, en la finca situada en la avenida de Castilla – La Mancha número treinta y nueve, local comercial planta baja, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por la Oficina Técnica Comarcal de Urbanismo y Vivienda, acuerda por unanimidad autorizar la licencia urbanística solicitada. Se aprueba la liquidación del impuesto que asciende a 280,84 €.

- **PROMOCIONES DE VIVIENDAS GUIMO, S.L.**, expediente 078/07, solicita licencia urbanística municipal para proyecto de ejecución de dieciséis viviendas en régimen de división horizontal y garaje, en la finca situada en la avenida de Aranjuez número veintiséis, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por la Oficina Técnica Comarcal de Urbanismo y Vivienda, acuerda por unanimidad autorizar la licencia urbanística solicitada. Se aprueba la liquidación del impuesto que asciende a 22.126,49 €.

- **INSTALACIONES HERPA, S.L.**, expediente 080/07, solicita licencia urbanística municipal para acometida eléctrica de edificación en bloque de cuatro viviendas, local y garaje, en la finca situada en el paseo Félix Rodríguez de la Fuente número catorce, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad autorizar la licencia de urbanística solicitada. Se aprueba la liquidación del impuesto que asciende a 27,00 €.

- **IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.**, expediente 089/07, solicita licencia urbanística para desplazar apoyo de hormigón situado en el paseo Félix Rodríguez de la Fuente número dieciséis, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad no autorizar la licencia urbanística solicitada.

- **D^a. CARMEN ROSALIA MARTIN TARDIO**, expediente 090/07, solicita licencia urbanística municipal para rehabilitación de habitación y cambio de ventana de vivienda unifamiliar en la finca situada en la calle Virgen del Carmen número tres, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad autorizar la licencia de urbanística solicitada. Se aprueba la liquidación del impuesto que asciende a 45,08 €.

- **D^a. MARIA ASUNCION PEREZ TOVAR**, expediente 091/07, solicita licencia urbanística municipal para cambio de puerta de garaje de vivienda unifamiliar en la finca situada en la calle Velilla número doce, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad autorizar la licencia de urbanística solicitada. Se aprueba la liquidación del impuesto que asciende a 36,00 €.

- **D. JESUS RUANO GARCIA**, expediente 092/07, solicita licencia urbanística municipal de para solado de patio delantero de vivienda unifamiliar en la finca situada en la calle Don Domingo Martín número dieciocho, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad autorizar la licencia de urbanística solicitada. Se aprueba la liquidación del impuesto que asciende a 42,34 €.

- **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.**, expediente 093/07, solicita licencia urbanística para colocación de poste de madera en la calle Daoiz esquina calle Velarde, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad no autorizar la licencia urbanística solicitada.

- **D. ANGEL BARRIYUSO REDONDO**, expediente 096/07, solicita licencia urbanística para cerramiento en el Sector Residencial Olías, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad no autorizar la licencia urbanística solicitada.



AYUNTAMIENTO
DE
MOCEJÓN

- **D^a. CARMEN REDONDO PEREZ**, expediente 098/07, solicita licencia urbanística municipal para colocación de cerco de puerta de vivienda unifamiliar en la finca situada en la calle Don Domingo Martín número, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad autorizar la licencia de urbanística solicitada. Se aprueba la liquidación del impuesto que asciende a 12,00 €.

- **D^a. MILAGROS RUANO CALATAYUD**, expediente 100/07, solicita licencia urbanística municipal para rehabilitación pilares de vivienda unifamiliar en la finca situada en la calle Miguel de Cervantes número trece, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local, a la vista de la solicitud presentada y del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda por unanimidad autorizar la licencia de urbanística solicitada. Se aprueba la liquidación del impuesto que asciende a 27,00 €.

Estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros y previo pago del impuesto liquidado.

Licencias de apertura:

- **D. PABLO CALVO PEREZ**, expediente APERM 06/06, solicita licencia urbanística de apertura de establecimiento destinado a TALLER DE REPARACIÓN DE AUTOMOVILES, en la finca situada en la avenida de Aranjuez número cuarenta y ocho, de esta localidad. La Junta de Gobierno Local a la vista de la solicitud presentada y de los informes reglamentarios, acuerda por unanimidad informar favorablemente el expediente y remitirlo a la Comisión Provincial de Saneamiento para que emita el informe preceptivo correspondiente.

- **D. JUAN CINTAS MALPICA**, expediente APERM 06/07, solicita licencia urbanística de acondicionamiento y apertura de establecimiento destinado a TALLER DE AUTOMOVILES, en la finca situada en la calle Perdiz número diecinueve, sector industrial Toledo II, de esta localidad. La Junta de Gobierno Local a la vista de la solicitud presentada y de los informes reglamentarios, acuerda por unanimidad informar favorablemente el expediente y remitirlo a la

Comisión Provincial de Saneamiento para que emita el informe preceptivo correspondiente.

- **D^a. HASNAE SAMADI**, expediente APERM 01/07, solicita licencia urbanística municipal para proyecto de adaptación y apertura de local destinado a Frutería, en la finca situada en la avenida de Castilla – La Mancha número treinta y nueve, local comercial planta baja, de esta localidad.

La Junta de Gobierno Local a la vista de la solicitud presentada y de los informes reglamentarios, que califican a la actividad como MOLESTA por ruidos y olores acuerda por unanimidad autorizar la licencia urbanística solicitada, previo cumplimiento de las medidas correctoras impuestas por la Comisión Provincial de Saneamiento, que son las del proyecto técnico. Se aprueba la liquidación del impuesto que asciende a 281,69 €.

Estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros y previo pago del impuesto liquidado.

4º.- CERTIFICACIÓN FONDOS DE ACCION ESPECIAL 2007.-

La Junta de Gobierno Local acordó aprobar las facturas de los proveedores y colaboradores, que se relacionan, correspondientes a la ejecución de las obras de Acerado del Parque del Prado, que justifican los gastos de la subvención concedida para esta finalidad por Resolución del Secretario General de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha con cargo al FONDO DE ACCIÓN ESPECIAL 2007.

RELACIÓN DE FACTURAS

Nº ORDEN	PROVEEDOR O COLABORADOR	NIF	Nº FACTURA	IMPORTE
1	LUDIVALL, S.L.	B - 45008950	041/2007	567,75
2	HANSON HISPANIA, S.A.	A - 28169423	RI 7012722	444,30
3	HANSON HISPANIA, S.A.	A - 28169423	RI 7013851	557,47
4	COMERCIAL MARTÍN TRON, S.L.	B - 81913972	582/2007	2.446,86
5	HORMIGONES RECAS, S.L.	B - 45251345	07/203	5.667,33
6	MIGUEL CABELLO DE LA ROSA	03883579 - Y	009/2007	6.898,53
TOTAL.....				16.582,24

5º.- ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.-

La Junta de Gobierno Local acordó aprobar las facturas de los proveedores y colaboradores, que se relacionan, correspondientes a la ejecución de las obras de **Eliminación de barreras arquitectónicas y fomento de la accesibilidad 2006, anualidad 2007**, que justifican los gastos de la



AYUNTAMIENTO
DE
MOCEJÓN

subvención concedida de 12.000,00 euros para esta finalidad por Resolución del Delegado Provincial de Bienestar Social de Toledo.

RELACIÓN DE FACTURAS/DOCUMENTOS CONTABLES JUSTIFICATIVOS GASTO

NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	CUANTIA
054/2007	15/05/2007	LUDIVALL, S.L.	BORDILLO DE HORMIGON VIBROPRESADO	284,73 euros.
RI7008270	08/02/2007	HANSON HISPANIA, S.A.	SUMINISTRO DE ARIDO	1.080,66 euros.
700238	30/03/2007	PAVIMENTOS GALO, S.L.	PAVIMENTO ACERAS	2.565,54 euros.
469/2007	30/06/2007	HORMIGONES RECAS, S.L.	HORMIGÓN R-175 ARIDO 20	601,81 euros.
119/2007	31/07/2007	ALMACEN JUANMA, S.L.	SUMINISTRO DE MATERIALES	696,00 euros.
044/2007	16/04/2007	CONSTRUCTORA SANLÚ, S.L.	COLOCACIÓN DE MATERIALES	7.352,53 euros.
TOTAL				12.581,27 euros.

6º.- ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.-

La Junta de Gobierno Local acordó aprobar las facturas de los proveedores y colaboradores, que se relacionan, correspondientes a la ejecución de las obras de **Eliminación de barreras arquitectónicas y fomento de la accesibilidad 2007**, que justifican los gastos de la subvención concedida de 7.000,00 euros para esta finalidad por Resolución del Delegado Provincial de Bienestar Social de Toledo.

RELACIÓN DE FACTURAS/DOCUMENTOS CONTABLES JUSTIFICATIVOS GASTO

NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	CUANTIA
033/2007	16/03/2007	LUDIVALL, S.L.	BORDILLO DE HORMIGON VIBROPRESADO	278,40 euros.
RI7017980	10/05/2007	HANSON HISPANIA, S.A.	SUMINISTRO DE ARIDO	405,50 euros.
12/2007	03/07/2007	MIGUEL CABELLO DE LA ROSA	ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO	4.496,61 euros.
585/2007	31/07/2007	HORMIGONES RECAS, S.L.	HORMIGÓN R-175 ARIDO 20	7.215,90 euros.
062/2007	24/05/2007	CONSTRUCTORA SANLÚ, S.L.	COLOCACIÓN DE MATERIALES	1.102,00 euros.
063/2007	24/05/2007	CONSTRUCTORA SANLÚ, S.L.	COLOCACIÓN DE MATERIALES	339,30 euros.

7º.- SUBVENCION INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS SOCIALES.-

La Junta de Gobierno Local acordó aprobar las facturas de los proveedores y colaboradores, que se relacionan, correspondientes al equipamiento del CAI municipal "La Oca", que justifican los gastos de la subvención concedida de 7.000,00 euros para esta finalidad por Resolución del Delegado Provincial de Bienestar Social de Toledo.

RELACIÓN DE FACTURAS/DOCUMENTOS CONTABLES JUSTIFICATIVOS GASTO				
NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	CUANTIA
1	10-10-2007	MASTER FÉLIX CADENA	TELEVISIÓN HISENSE 2 RADIO CD'S SUNSTECH DVD NEVIR	508 €
2	10-10-2007	AGRUPACIONES GUERRERO	TRONAS BABEROS SÁBANAS	633,09 €
3	01- 10- 2007	FRICAMAN S.L.	MESA CALIENTE	2408,67 €
4	10- 10- 2007	ENCLAVE EDUCATIVO	PROTECCIÓN CANTONERA EXTERIOR	546,36 €
5	05- 10- 2007	SINGLADURA	SILLAS ERGOS MESAS	1689,15 €
6	05-06-2007	HERMEX IBÉRICA S.A.	SÁBANAS BAJERAS ANTIPINZAMIENTO DE DEDOS	225,63 €
7	11- 10- 2007	URBANO MARTÍN ORTEGA	ARMARIOS PARA COCINA FRISO DE MADERA PROTECTOR	2430,20 €
8	30- 07- 2007	ISMOGAR	LAVAVAJILLAS	305,00 €
TOTAL				8746,10 €

Y no teniendo más asuntos de que tratar y siendo las 23,15 horas, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que consta de 5 folios sellados y rubricados, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR